

RIO GALLEGOS, 26 JUN 2017

VISTO:

El Expediente N° 72.877/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 19 y 20 obra Disposición N° 377 de fecha 31 de Mayo de 2017 dictada por el Decano de la Unidad Académica Río Gallegos Ad-Referéndum del Consejo de Unidad, mediante la cual se aprueba el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Jornadas de Análisis Institucional UNPA-UARG. Atravesamiento de saberes en la construcción de prácticas universitarias", bajo la dirección de la Lic. Karina ROSALES, a llevarse a cabo entre los días 15 de Mayo y 14 de Julio de 2017, con una duración total de TREINTA (30) horas reloj;

QUE obra Despacho N° 144/17 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual recomienda ratificar en todas sus partes la Disposición N° 377 de fecha 31 de Mayo de 2017;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

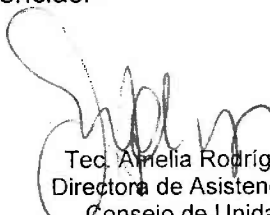
QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 377 de fecha 31 de Mayo de 2017, dictada por el Decano de la Unidad Académica Río Gallegos Ad-Referéndum del Consejo de Unidad por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para realizar el cierre de la actividad, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

289